



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 JUN 2025

Expte. Nº 513/23

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-Nº 0382-2023, de fecha 11 de abril de 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa a la Lic. María Eugenia del Milagro ROCHA ALFARO, DNI Nº 25.802.225, como Coordinadora de Contenidos de la Radio FM 93.9-LRK 317 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con dependencia de la SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL de la SECRETARÍA GENERAL, con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 1º de marzo de 2023 y mientras dure la gestión o hasta nueva disposición.

QUE el Sr. Secretario General de esta Universidad, Cr. Juan Alberto MARISCAL RIVERA, informa que, con el fin de garantizar los servicios del área de Comunicación Institucional, se autorizó la continuidad en la prestación de sus servicios hasta el 31 de mayo de 2025, solicitando se autorice el pago de sus haberes hasta esa fecha.

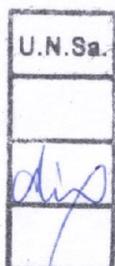
Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación de la Lic. María Eugenia del Milagro ROCHA ALFARO, DNI Nº 25.802.225, como Coordinadora de Contenidos de la Radio FM 93.9-LRK 317 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con dependencia de la SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL de la SECRETARÍA GENERAL, con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, hasta el 31 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a la partida presupuestaria vacante en los cargos temporarios de la planta docente de Rectorado.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mr. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0666-2025